



## BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

---

SUMARIO.—Decreto Urbis et Orbis.—Circular del Excelentísimo Sr. Obispo.—Publicación de la Bula de la Santísima Cruzada.—Advertencia.—Misiones en Santa Marina de Rey.—Discurso del Dr. Mayo (Conclusión.)—Aviso importante.—Anuncio.

---

## Obispado de Astorga.

### A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

VENERADOS SACERDOTES Y AMADOS FIELES:

Nuestro Santísimo Padre León XIII, nos otorga á todos especial gracia de Indulgencias y singular privilegio de Misa á media noche ante el Santísimo Sacramento, en el último día del año y del siglo corrientes, como resulta del siguiente Decreto de la sagrada Congregación:

## DECRETO

---

URBIS ET ORBIS

Es sobremanera conveniente que los fieles que pronto han de celebrar los comienzos del Año Santo, felizmente anunciado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, piadosamente vigilando de noche, acudan al que dá ser al siglo, se postren ante sus altares, que ofrezcan la Hostia de mayor propiciación, esto es, el Cordero divino, que asistan al divino convite para que en el tiempo de mayor necesidad ú oportunidad nos sea concedido hallar auxilio, gracias y misericordias, pues ahora está más cercana la salud. Heis aquí de presente el tiempo aceptable. Heis aquí días de salud. Y si el reino de los cielos, como se llama la Iglesia militante, se compara en el Evangelio á diez vírgenes que de noche esperan al esposo, es propio que en esta feliz solemnidad fijen todos y cada uno su atención con más intensidad en aquellas sagradas palabras; *aptate vestras lampades, ecce sponsus venit, exite obviam ei.* Aderezad vuestras lámparas he aquí que el esposo viene, salid á su encuentro.

Además, siendo así que, á la media noche del último día del mes de Diciembre del año que viene termina el presente siglo y comienza otro nuevo, es muy conveniente que se den gracias á Dios por los beneficios recibidos en lo que vá de este siglo, con ostentación de piadosos y solemnes cultos y se imploren mayores gracias, sobre todo cuando tan urgentes y necesarias nos son por las circunstancias de estos tiempos, para entrar felizmente en un nuevo siglo.

Y así para que el próximo año de 1900 tenga los mejores auspicios por el favor de Dios y de su Unigénito Hijo Salvador nuestro, que humildemente vamos á implorar, y para que (el mismo año) llegue á su término con prosperidad creciente, trayéndonos, tiempos más dichosos, como no es lícito esperar, Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, benignamente concede que el día 31 de Diciembre de estos dos años (el que termina y el que viene) á la media noche en los templos y capillas donde con la debida

licencia está reservado el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, al tenor de lo que su prudencia dispongan los Prelados Ordinarios de cada lugar, pueda exponerse á la adoración al mismo Augustísimo Sacramento, dando facultad de recitar ó cantar á la misma hora delante de su divina Majestad patente *una sola misa* que ha de ser de festo, *in circumcissione Domini et Octava Nativitatis*. Y á los fieles, se les concede la especial gracia de recibir la sagrada Comunión dentro ó fuera del mismo santo sacrificio, guardando en todo lo demás las sagradas rúbricas; sin que nada obste en contrario.

Día 13 de Noviembre de 1899.—C. [Obispo de Preneste, CARDENAL MAZZELLA, S. R. C. *Prefectus*.—D. PAMÁ, S. R. C. *Secretario*, L. ✠ S.

Como acabais de oír, amados hijos, el Vicario de Jesucristo en la tierra nos invita á celebrar santamente el tránsito del siglo décimonono al vigésimo. Y ya que el Padre se digna hablar á sus hijos, los hijos debemos acudir á su llamamiento, y fervorosos tomar parte en la plegaria uniforme, que elevan las generaciones que pasan, al Dios de la eternidad que permanece. Agonizante ya el siglo XIX descenderá pronto á su tumba, quedando sepultado en el gran panteón de la historia, la cual consignará justiciera sus grandezas y sus debilidades, sus maravillosos inventos y sus crasísimos errores, su progreso material y su ignorancia religiosa, sus audacias contra Dios y sus cobardias ante la fuerza bruta, sus víctimas del libertinage y sus mártires de la verdad cristiana. Si, como dice Tertuliano, la sangre de los mártires cristianos es semilla fecunda de virtudes; un siglo que, como el nuestro, agoniza teñido en sangre heroica de fieles y misioneros católicos sacrificados por la barbarie y fanatismo oriental, debe preparar y anunciar otro siglo de justas reparaciones y de rehabilitación moral, en que brille la verdad, impere la justi-

cia, florezca la virtud, y ocupe puesto de honor la verdadera caridad, reinando socialmente Jesucristo en los corazones y en los entendimientos de todos los hombres. Tales son y deben ser nuestros augurios y esperanzas para el siglo XX que va á comenzar.

El siglo que termina debe habernos enseñado no poco á los españoles: que es gran maestra la desgracia y no permite que se olviden facilmente sus dolorosas lecciones. Aleccionados pues por lo pasado y preparándonos á un porvenir menos sombrío, debemos recoger nuestro espíritu en la presencia de Dios, Rey de los siglos y Redentor de los pueblos; y en el recogimiento reflexivo y por medio de oración humilde debemos reparar errores y equivocaciones precedentes, recuperando así intensidad de energías y de fuerzas morales perdidas. Esta es la condición indispensable y precisa de nuestra rehabilitación religiosa y social; porque la energía moral que dirige es la única que sabe encauzar y vencer á la fuerza bruta que oprime.

Por todos conceptos pues, amados hijos nos es conveniente, necesaria la oración. En lo temporal, para dirigirnos y vivir conscientemente y como hombres en la tierra; y en lo espiritual, para aprender á santificarnos y reinar después como hijos adoptivos de Dios en el cielo. Quien no ora, ni se conoce para vivir como hombre, ni se vence á si mismo para reinar como cristiano. Por eso se nos llama á todos á la oración y al recogimiento: como hombres, como cristianos y como españoles. Como hombres, para aprender á convivir y á amarnos fraternalmente; como cristianos, para imitar y acompañar á nuestro divino Maestro Jesús; como españoles, para que la desgracia no nos acobarde, y la confianza en Dios nos imprima vigor y aliento.

La Iglesia católica nuestra madre, nos estimula y urge á esta santa empresa de restauración moral

y social, franqueándonos los tesoros de la divina misericordia y facilitando la solución de nuestras deudas espirituales, al conceder benignamente Indulgencia plenaria á todos los fieles, que confesaren y comulgaren, adorando durante una hora á Jesús sacramentado, públicamente expuesto desde las doce de la noche del próximo 31 hasta las doce del día siguiente, primero de Enero. Acudamos pues amados hijos, á velar algunas horas con Jesús, que vela día y noche por nosotros sacrificándose y ocultándose en la Eucaristía.

Acudamos á purificar nuestras conciencias en la confesión sacramental, y á vigorizar nuestro espíritu en la santa comunión, adquiriendo así la pureza de vida y santidad, que hagan posible nuestra glorificación futura. Acudamos á orar y consolarnos á los pies de Jesús, divina víctima de caridad; porque allí es donde se restaura la inocencia perdida, se redimen las pobres víctimas del dolor humano y del pecado, se pagan propias deudas, se alcanza remisión de las ajenas, se alivia á los muertos, se perdona y convierte á los enemigos, y es en donde, con la sangre del divino Cordero sacrificado por nuestro amor se firman y consolidan las bases de la paz, concordia y fraternidad cristiana, que tanto necesitamos todos para trabajar con resignación, sufrir con merecimiento, amarnos en caridad, triunfar por la gracia con gloria, y entrar luego dichosos á constituir el celestial imperio de Jesucristo Rey en los siglos de la eternidad.

Excitando á Nuestros amados diocesanos á la asecuración de este altísimo fin, y para más facilitárselo, disponemos lo siguiente:

1.º Quedan autorizados los Sres. Párrocos y Ecónomos de la Diócesis para exponer el Smo. Sacramento á la pública veneración de los fieles, desde

las doce de la noche del 31 de Diciembre, hasta las doce del día 1.º de Enero, al menos durante una hora, rezando al exponer la estación y las letanias del Sagrado Corazón de Jesús con la Oración de Consagración adjunta, y terminando la reserva con el *Te Deum* en acción de gracias á Jesucristo rey de las almas. Donde haya más de un Sacerdote, se celebrará á media noche una misa rezada ó cantada, dándose en ella la Santa Comunión á los fieles preparados que la solicitaren. Donde haya un solo Sacerdote (no autorizado para doblar) solo podrá celebrarse esta misa conviniéndose todos los feligreses en asistir á ella. Los Párrocos invitarán á las autoridades, con quienes se pondrán de acuerdo para prevenir todo desorden; y el Smo. solo podrá estar expuesto con las luces necesarias y asistiendo continuamente doce personas al menos que lo adoren y custodien. Queda á la prudencia y piedad de los Párrocos el disponer lo posible y más oportuno en cada localidad, anunciándolo anticipadamente á sus feligreses, señalándoles tiempo de confesión, y participando á la Secretaría de Cámara el número de Comuniones administradas en las doce primeras horas del nuevo siglo.

De acuerdo con el Excmo. Cabildo se hará esto mismo en Nuestra Santa Iglesia Catedral con la mayor solemnidad, proponiéndonos, con la ayuda de Dios, celebrar Nos mismo la Sta. Misa y dar la divina Eucaristía á todos los fieles de esta Ciudad, á quienes invitamos como en el año anterior, y de un modo especial á los Sres, Adoradores de la vela nocturna, quienes, terminada la Sta. Misa de Comunión, quedarán, como de costumbre, haciendo guardia de honor á Jesús Sacramentado.

2.º Concedemos igual autorización á todas las Comunidades de Monjas, de Religiosos y de Reli-

gias de la Diócesis, siendo conveniente que se cierren las puertas de sus Iglesias durante la exposición nocturna.

3.º Cuidarán los Párrocos y Rectores de Iglesias que haya suficientes confesores, durante el día 31 á disposición de los fieles que se han de preparar á ganar la Indulgencia plenaria concedida por el sumo Pontífice en esta solemnidad secular.

La paz del Espíritu Santo reine en todos los corazones y los disponga para recibir los demás dones de su gracia. Amen.

Astorga y Diciembre 15 de 1900.

† Vicente, Obispo de Astorga.

*Esta exhortación será leída en todas las Iglesias al ofertorio de la misa en el último ó últimos días festivos de este mes.*

---

## CIRCULAR

Por real orden de 6 de Julio próximo pasado, se dispone que el Censo de población se verifique en todo el territorio de la Nación Española el 31 de Diciembre de 1900, y accediendo gustoso á los ruegos del Sr. Director del mismo, recomendamos á los señores Curas Párrocos que presten su cooperación, procurando en la forma que les sea posible y bien les pareciere, que sus feligreses facilitando los datos necesarios, contribuyan al buen resultado del empadronamiento.

† EL OBISPO.

---

**CIRIACO MARÍA, POR LA MISERICORDIA DIVINA,**  
*del título de San Pedro in Montoria, in Urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Sancha y Herrás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellan mayor de S. M., Vicario general de los Ejércitos Nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida orden de Carlos III y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, etc. etc.*

Á VOS NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE,

**EXCMO. È ILMO. SR. OBISPO DE ASTORGA.**

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la de Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los Sres. Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creais convenientes para que en vuestra Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica, asimismo dispondréis que los Sres. Cúras párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea costumbre, y para que



las personas que nombrareis para la expendición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera clase, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuadregesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á 16 de Noviembre de mil novecientos.

*Cardenal Sancha,*

Comisario General Apostólico de Santa Cruzada.

Por mandado de Su Emcia. Rvma., el Comisario general de Santa Cruzada,

LIC. PEDRO CADENAS Y RODRÍGUEZ,

Canónigo Secretario.

---

## ADVERTENCIA

---

Por indicación de nuestro Excmo. Prelado, rogamos á los señores Sacerdotes de la Diócesis, que, en lugar de las cartas particulares que usan algunos

para darle cuenta de sus asuntos é interesar su resolución; en adelante, á excepción de cuando se trate de casos de conciencia, se valgan de solicitudes, ya que este modo aparte de ser el más reverente, es el más apropósito para resolver en forma debida.

---

## Misión en Santa Marina del Rey.

---

No dudo que han de ser días de imperecedera memoria para los moradores de esta antigua y religiosa Villa, los que mediaron desde el día 3 de este mes de Noviembre, hasta el diez y seis del mismo, ambos inclusive, en que tuvo lugar la Santa Misión, dirigida por los RR. PP. Redentoristas de Astorga, P. Pablo Superior; P. Bartolomé superior que fué también en Puerto Rico y P. Insua, Profesor en el Seminario de Santiago antes de entrar en la orden.

Muy pesado me haría para los benévolos lectores y caros compañeros míos, y acometería con una obra superior á mis fuerzas, si me propusiera reseñar la parte doctrinal expuesta por los tres adalides de Jesús é hijos de San Alfonso en los trece sermones con otras tantas pláticas, predicadas alternativa y magistralmente: solamente diré, que siguiendo un orden de lógica riguroso en los mismos, empezaron después del sermón de entrada y distribución de horas en que habían de tener lugar los ejercicios, tratando de la importancia del alma humana, demostrándolo, por el modo con que fué creada y por la Redención, sacando por consecuencia que vale tanto como la sangre y vida del Hombre Dios, Jesucristo, puesto que fué el precio que el Eterno Padre exigió por su rescate. Preparados los ánimos del numerosísimo auditorio, que apenas cabía en las anchurosas naves de la Iglesia parroquial, por este interesantísimo sermón, en que se echó por tierra las despreciables teorías materialistas que conceden á la materia la virtud de la evolución progresiva por su propia fuerza hasta llegar á la organización acabada y perfeccionamiento.

to del ser humano; siguieron luego cinco sermones en que trataron del pecado; recriminaron después como saben hacerlo, la blasfemia y dijeron que ésta, según los diferentes idiomas, resulta en español la más grosera y más degradante; hablaron fuertemente contra la impureza, y por decirlo todo de una vez tronaron contra toda clase de pecados y escándalos; vinieron los sermones de los novísimos y después de haber tratado de la muerte, dijeron que siendo como es el hombre libre y por lo tanto responsable de sus acciones, será juzgado en el insobornable é inapelable tribunal de Dios, y según su justo fallo, así seremos apartados ó con los escojidos para el cielo ó con los réprobos al infierno sin fin, ¡verdades que indudablemente hacen temblar á todo creyente, pero sirven para mover á penitencia.

Pasaron despues los infatigables Padres á recordarnos el medio único que nuestro Señor Jesucristo estableció y dejó á disposición del pecador bautizado en previsión de sus caidas para levantarse, que es el sacramento de la Penitencia, sentando la disyuntiva, ó confesión ó condenación: siguieron con las dotes, fijando principalmente la atención en la integridad. Trataron después del propósito y de las condiciones del mismo, diciendo que no basta aborrecer el pecado, sino que es necesario aborrecer y huir de las ocasiones próximas voluntarias del mismo, proponiendo varios ejemplitos [para que todos pudieran entenderlo bien. Convencido el auditorio de todas estas verdades, y heridos sus corazones por los punzantes y repetidos dardos que desde la Cátedra Sagrada dirigían, determinaron estos varones apostólicos hacer una función de desagravio á Jesús, mas, ¿cómo describir los acontecimientos de esta primera fiesta para que los lectores pudieran siquiera formar una idea aunque sea vaga de lo que fué? El templo de la parroquia se engalanó como nunca se había visto (tal es la destreza de los PP. RR.); más de cuatrocientas luces artísticamente dispuestas en el Altar mayor, en donde se había de exponer á S. D. M. hacían presagiar un grande acontecimiento; la multitud de fieles, que ni aun de pié podía acomodarse en el templo, lo esperaba como extasiada y fuera de sí: en efecto, no quedaron defraudadas sus esperanzas;

empezó la función con la exposición de S. D. M. cantando al unísono de los acordes del órgano, y después de colocado el Viril en su trono, empezó el Padre con el sermón de perdón.

Indescriptible fué lo que aconteció al implorar el Padre el perdón para los fieles allí reunidos, ¡Qué espectáculos! Qué conmociones! Qué latidos en el corazón, cuando dirigiéndose á Jesús Sacramentado decía: miradlos Señor contritos y humillados ante Vuestra Majestad! mirad esas lágrimas que corren por sus mejillas cómo dan á conocer su verdadero arrepentimiento! ya no quieren más pecar! perdón, Señor, perdón! se interesa un pobre Misionero por ellos! no extrañeis, Señor, que me haga importuno, pues no me bajaré de esta Cátedra Sagrada sin que antes se lo otorgueis, y si no bastaran mis súplicas, atended que mis compañeros se interesan también por estas pobres ovejas. Al llegar aquí, tomó otro Padre la palabra desde el Presbiterio, intercediendo ante Jesús Sacramentado, para que les otorgase el perdón. Eentonces los sollozos que se habían oído se convirtieron en ayes, éstos en gritos..., de tal manera que en el Sagrado recinto no se oían mas que lamentos y voces de contrición.... lloraban los ancianos, jóvenes y niños, todos llorábamos sin distinción. ¡Bendito sea Dios que dá á los creyentes lágrimas tan dulces!

De esta manera tan diestra é inspirada fueron preparando á todos los fieles para purificarse en la piscina de la penitencia. Las confesiones empezaron al día siguiente, viéndose los celosos Padres agobiados de penitentes, porque además de los fieles de esta no pequeña parroquia, tuvieron que oír en cofesión á los de los pueblos circunvecinos, que todos querían descargarse de la molesta carga de sus culpas ante los Padres, deseando todos hacer confesión general de toda su vida. ¡Oh cuánto trabajaron estos ángeles de paz! baste decir, que ha habido unas mil trescientas comuniones, que hubo necesidad de distribuir en dos misas, y hubieran llegado á dos ó tres mil, si los Padres se hubieran podido multiplicar y no les hubieran advertido que los forasteros ya se confesarían después de la Misión con los párrocos.

Se me olvidaba advertir que en los intermedios de los sermones y pláticas de los días trascurridos, se ocupaban los Padres ya en la catequesis de los niños y prepararles para la confesión y comunión, ya en festejos y procesión con los mismos, ya en pláticas y conferencias filosófico-sociales para hombres, mujeres y jóvenes, separadamente, de manera que no desperdiciaron un momento de tiempo, ni dejaron de tocar resorte alguno que fuera pertinente á la santificación de las almas.

Fueron deslizándose los días, si para nosotros muy deliciosos, pues fueron otros tantos días festivos, para los Santos varones, llenos de fatigas sobrellevadas con mucho contentamiento para su espíritu por haber conseguido el objetivo de sus pasados desvelos. Daría por terminada esta pálida reseña, sino fuera que privaría á mis caros compañeros en el ministerio de la grata noticia de otras grandiosas funciones; es la una, la celebrada en honor de la Virgen del Perpétuo Socorro, para ella fué iluminada la Iglesia parroquial como en la anterior, fué otra, la de la Cruz. Construida esta con sumo gusto bajo la dirección de un Padre; y colocada en una especie de carroza, despues de bendecida, salió en triunfo por las calles de esta villa, llenas de artísticos arcos y follajes, rivalizando sus moradores en cual mejores colgaduras había de colocar en los balcones, ventanas y fachadas de sus casas.

¡Qué brillantez presentaba esta procesión en que iba el Leño Santo precedido de las imágenes de la parroquia! ¡Qué entusiasmo manifestaban los fieles en sus cantos, los niños con sus banderas, los jóvenes con el renombrado pendón, las doncellas con su estandarte y medallas, los caballeros y personas distinguidas de la villa formando grupo, la muchedumbre entonando y cantando entusiasmada las alabanzas de la Cruz, y los Misioneros y los sacerdotes henchidos de alegría discurrían por las calles ensalzando el triunfo de la Santa Cruz! Discurrid bien! y atended en donde está vuestro bien.

Atiende tu, nación española y fíjate en que algún día fuiste grande cual ninguna otra y hoy te ves empequeñecida! y ¿porque? por el desprecio de la Cruz y tu falta de fe! Acuérdate que fuiste

grande. cuando llena de fé y entusiasmo mandabas á tus intrépidos guerreros, llevando delante enarbolada la Cruz de Cristo, y los conducías á la victoria de sus armas! Acuérdate que la Cruz de Jesús dió á los españoles días de inmarcesible gloria, como lo pueden atestiguar Covadonga, Clavijo, Navas de Tolosa, Lepanto y otros hechos gloriosos que nos recuerdan con orgullo que España fué grande por la Cruz! Escucha y escarmentia!

Pasaron los días y llegó el término de la Misión, teniendo, por consiguiente, que despedirse los humildes hijos de San Alfonso, lo que hicieron el jueves 15 por la noche; pero es pálido cuanto pueda decir de lo que en tales momentos aconteció; empezó un Padre desde el púlpito á hacer la recopilación de cuanto habían predicado, continuó con los encargos y consejos para evitar las recaídas; llega por fin el momento de pronunciar el *Adios* en su nombre y en el de sus compañeros: ¡Qué cuadro tan desgarrador! los ojos quedaron repentinamente inundados de lágrimas, y estas empezaron á correr por las mejillas de todos, de fieles, de Sacerdotes y Misioneros, todos gemíamos, todos llorábamos, todos... en fin, parecía una desolación hasta que dando rienda suelta al desahogo, prorumpieron los hombres primero, los jóvenes después, las doncellas y niños por último con apagadas voces por el llanto, en *Adios, Padres!* Pedid por nosotros! No volveremos á pecar! No volveremos á contristar á Jesús y á su bendita Madre! antes moriremos! Pedid, pedid al amante Jesús por nosotros! Pedid que tengamos la dicha de ser fieles aca para vernos juntos todos en el cielo con nuestro buen Jesús! En fin, la pluma, ó más bien quien la dirige, no es capaz de continuar, y además cuanto dijera todo queda muy pálido en presencia de la realidad.

Pero aun no terminó con esto: faltaban los pobres enfermos y tenían que llevar consuelo á sus casas: y en efecto, los oyeron en confesión y se les llevó la comunión al día siguiente por la mañana, y con aquella la paz y santa resignación. Por fin, para no alargarme, diré que se bendijo el Cementerio, se celebró una Misa solemne por los difuntos con sermón y procesión, con lo

que se pasó toda la mañana; llegó la hora de la refección y terminada esta ya estaba esperando el coche de un honradísimo cristiano á la antigua, y muy bondadoso caballero de esta, en el que hubo necesidad de montar repentinamente, después de ir al templo á dar gracias, porque el último ¡Adios! se hacía difícil para todos, pero quién contenía á las gentes? acudieron todos á despedirse, habiendo necesidad de fustigar los caballos para poder conducir á los humildes hijos de San Alfonso á su residencia para poder llegar á tiempo á continuar los trabajos que en otra parte les esperaban.

No terminaré sin dar mi mas cordial enhorabuena á los Padres que dieron esta grandiosa Misión, en particular; y á toda la orden en general, por tener en su seno esas tres poderosas antorchas de la fe; y quiera el cielo que cuantos tuvimos la incomparable dicha de asistir á la misma, nos aprovechemos de sus inapreciables y extraordinarias gracias.

Santa Marina del Rey, Noviembre 19 de 1900.

JOAQUIN MARTINEZ.

---

## Discurso del Dr. Mayo.

---

(CONTINUACIÓN.)

Como fuerza interna entra suavemente en acción, penetra en secreto en la vida humana, y procede desde el centro á la circunferencia, desde la inteligencia, voluntad y conciencia, que forman la personalidad interior, á la personalidad exterior y sociable, que se manifiesta ostensiblemente por los sentidos y el organismo humano; reanima, subordina, ata todos los bienes creados al bien sumo, todos los fines al supremo y último, todas las verdades, todas las leyes, todas las criaturas, á Dios, verdad suma, legislador supremo, gobernador universal, y creador omnipotente; sirviendo de lazo para tan íntima unión Jesucristo Señor nuestro, que restableció la subordinación de la criatura al Creador, rota por el pecado original, restaurando todas las cosas en su constitución primitiva, uniendo al cielo con la tierra por medio de la religión «quæ nos religat omnipotenti Deo».

Por eso la religión católica, no solo es la base y raíz de todos nuestros deberes y derechos para con Dios y para con nuestros semejantes, sino que además nos enseña los principios fundamentales nuevos de moralidad, después de aclarar y explicar los que ya se conocían por la luz de la razón. Y así el catolicismo perfeccionó admirablemente la condición humana, predicando la igualdad específica de los hombres, pulverizando los errores antiguos y modernos acerca de la esclavitud, condenando la opinión del autor de la *Odisea*, que decía: «Jupiter quitó al esclavo la mitad del alma», impugnando la opinión de Aristóteles que añadía «hay hombres á quienes la naturaleza ha hecho libres, y otros á quienes ha destinado á la esclavitud» y anatematizando la opinión de Platón que escribió: «el hombre prudente no debe fiarse de la raza de los esclavos.» A semejante aberración de la pobre razón humana opuso siempre el Catolicismo la igualdad de todos los hombres ante Dios y su fraternidad en Cristo, diciendo en todos los tonos; «ya no hay libres, ni esclavos, ni judíos, ni gentiles, bárbaros. ni escritas, circuncisos ni incircuncisos, todos somos unos, como hijos del mismo Dios y bautizados en el espíritu de Cristo.»

Perfeccionada la humanidad por la igualdad de todos los hombres en Dios y en Cristo el catolicismo organizó la familia y la restituyó á su primera condición. Mirando por el honor y dignidad de la mujer, que yacía envilecida en la antigüedad, como yace hoy en los serrallos y harenes por la poligamia y el divorcio, condena la mancebía y la prostitución, renueva las leyes de unidad y perpetuidad en el matrimonio, elevándolo á Sacramento de la nueva Ley y pone el amor de Cristo á su Esposa la Iglesia como tipo del amor conyugal, al mismo tiempo que confirma la sentencia de Adán: «El hombre dejará á su Padre y á su madre, para vivir con su mujer, y serán dos en una carne: Que el hombre no separe lo que Dios ha unido.» Suavizó y suaviza la patria potestad, reduciéndola á sus justos límites, á la vez que la engrandece convirtiéndola en ministerio de la creación, cooperando con Dios á la conservación de la especie humana; templó y templa la autoridad marital y dominical; emancipó á la mujer y al hijo, dándoles derechos civiles; consideró y considera las leyes humanas como prescripciones de la divinidad, y la obediencia á los superiores como virtud, porque «Por Dios reinan los reyes y los legisladores mandan lo justo», y por último se constituyó y constituye en defensor de los pobres, de los débiles y de los desamparados, trasformando la propiedad y el trabajo, rodeando de respeto y libertad al pobre y al jornalero, á la par



que garantiza nobles goces al rico y al propietario, diciendo á los necesitados: Respetando las desigualdades sociales y las fortunas adquiridas, elevaos al rango de propietarios, con vuestra actividad y economías»; y á los ricos: como las fuentes surten de aguas á los pueblos, debeis vosotros socorrer con los bienes que sean superfluos á los necesitados; y si en vez de mostraros espléndidos con el desvalido, arruinais con usurarias exacciones al labrador, al viticultor, al obrero, procurando riquezas escandalosas al lado de espantosas miserias, con vuestra sangre responderéis un dia, en el divino tribunal, de los ayes y privaciones de las clases desheredadas».

En el orden de la caridad la Iglesia católica abrió albergues para los que sufren, asilos para los perseguidos, para los enfermos, los pobres y abandonados; aseguró los caminos con la cruz de las ermitas y hospederías; alumbró las calles con lámparas ante las imágenes, y suavizó los horrores de las guerras por medio de la llamada tregua de Dios. Templó el feudalismo, trasformando la esclavitud en vasallaje y el vasallaje en colonia y libertad, aboliendo de derecho la servidumbre absoluta, desde que destruyó los fundamentos en que la apoyaba la filosofía gentil. Creó la Caballería con su hermoso lema, organizó las Cruzadas convirtiendo el valor de personal en sagrado, y en el orden jurídico formó los procedimientos judiciales con el sistema racional probatorio y proscribió las pruebas vulgares. Por último: el Catolicismo organiza el mundo moderno, y está llamado á calmar los dolores de la sociedad actual, cubiertos con el brillo de la opulencia, resolviendo los problemas que la agitan y conmueven, siendo el puerto de refugio y de salvación en medio de la presente tempestad, que amenaza como volcan sepultar toda idea de orden.

En el orden de enseñanza jamás olvidó el Catolicismo de que la ciencia es el pan del alma. Muy lejos de atentar contra el desarrollo intelectual, ansia siempre la multiplicación de las escuelas, convencida de que la ilustración es el único medio de realizar su misión; de ahí el que en todo tiempo encargue á sus representantes que instruyan á los pueblos, que los eduquen, que los rescaten de la ignorancia. Pero acerca de esto siempre ha distinguido tres clases de ciencia: lo malo, que no es ciencia, y la util y la necesaria. Desplegando todas sus energías contra la ciencia nociva, que como decía el Abate Lamennais «hace que la perversión del corazón, llegue á ser la religión del entendimiento,» el catolicismo fomenta la util por medios admirables; y si los Estados encomian á los sabios intérpretes de

la filosofía, del derecho, de las matemáticas, de la elocuencia de la poesía, en una palabra de todos los ramos del humano saber, la Iglesia católica les reserva, si á la ciencia juntan la virtud, su incienso, sus altares, sus apoteosis eternos; porque se complace necesariamente en todas las manifestaciones de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello. siempre que vayan encaminadas á infundir convicciones rectas y sólidas, á trasformar en suntuoso palacio este mundo que Dios ha entregado á las disputas de los hombres. Y como sin la ciencia religiosa y moral, profunda y práctica, base inmutable de las costumbres, pueden ser peligrosos todos los demás conocimientos, por eso el Catolicismo se ha desvelado siempre, ha considerado en todo tiempo como tarea la mas importante la de moralizar á los pueblos, persuadido de que las letras sin religión urden conspiraciones contra la virtud, la física y la química sin moral componen venenos y asesinan; la fotografía que robando al cielo su luz estampa formas impúdicas, corrompe; y la misma astronomía que contempla los brillantes espectaculos del firmamento, sinó es religiosa, no induce al hombre á adorar la mano del Omnipotente, que rige los globos celestes en el espacio azulado con tan asombrosa regularidad.

En resumen; como dice un célebre pensador: el Catolicismo trasformó de tal manera al mundo, que le dió una civilización recogida de lo grandioso de la ejipticia, de lo brillante de la persa, de lo emprendedora de la fenicia, de lo fuerte de la romana y de lo brillante de la griega, añadiéndole la especialidad de santa y lo universal de la católica.

¡Maravillosas trasformaciones son estas! Excmo. y Rvdmo. señor; trasformaciones que el Catolicismo obró en todas partes, pero de manera muy especial en España, nuestra querida Patria, creando la nacionalidad hispano goda, redimiéndola del poder de los árabes, engrandeciéndola mas tarde hasta el punto de no poder ponerse el sol en los dominios españoles. El catolicismo ha sido la base cardinal, el quicio céntrico sobre el cual giraban todas nuestras instituciones políticas y sociales; y el pensamiento capital de nuestros fueros, de nuestros códigos generales y provinciales no era otro, que el desenvolver la organización católica en la nacionalidad española. El Catolicismo con su ley de unidad era, y es, el alma de nuestra literatura, y de nuestra filosofía; desde Prudencio y Juvenco, hasta Fray Luis de León, Herrera y Calderón de la Barca: desde Liciniano á Balmes, el Cardenal González, Mendive y el P. Urráburu; el alma de nuestras ciencias mora-

Les desde las famosas etimologías del Doctor de las Españas hasta las obras magistrales de Victoria, Lugo, Soto y Suarez, el alma de nuestros organismos políticos y sociales, porque el catolicismo no era el principio y fin de nuestra nacionalidad y de nuestra vida. Por eso los códigos, los testamentos, los documentos todos, y todos los actos públicos comenzaban y acababan por el nombre de Dios.

Ahora bien; si la perfección moral del hombre en la vida presente consiste en la imitación mas ó menos perfecta y libre de los atributos divinos que se refieren al orden moral, aproximándonos á Dios por la justicia, por la bondad y por la santidad, que constituyen el desenvolvimiento mayor del hombre, en relación á su perfectibilidad; si el progreso, la civilización es el perfeccionamiento gradual ascendente del hombre y de la sociedad, acercándose á Dios verdad infinita é inmutable, que llena la inteligencia iluminándola, como el Catolicismo ilumina al hombre y á las sociedades; bondad absoluta y eterna que sacia la voluntad; belleza increada manifestada en parte en sus obras, que satisface el corazón y los sentidos; verdad, bondad y belleza que son las tres manifestaciones de la civilización, que consiste en el mayor bienestar posible intelectual, moral y físico del mayor número, como dice Balmes; en una palabra, si la justicia engrandece á las naciones ¿quién se atreverá á negar que el Catolicismo, que como acabais de ver, excita al hombre, excita á las sociedades á que de continuo aspiren á unirse íntimamente á Dios, su fin último, único ser que puede saciar el corazón humano, por medio del convencimiento de la verdad y de la práctica del bien, causas de la santidad creada, quién se atreverá á negar, digo, que el Catolicismo es el principio civilizador, salvador del hombre y de las sociedades?...

Por el contrario; la escuela naturalista con su ley heterodoxa ó de división es fuerza disolvente, mediante un hecho perturbador primitivo, que rompe todas las armonías entre la criatura y el Creador, entre los bienes y fines intermedios y el bien y fin último; se manifiesta siempre que la soberbia humana repite aquél grito del Angel caído: «non serviam; similis ero Altíssimo; se reprodujo en nuestros primeros padres, quebrantando el precepto impuesto en el Paraiso, en la construcción de la torre de Babel y en todas las herejías; elevándola á ciencia, á principio doctrinal, á sistema, el protestantismo con su falso dogma doctrinal del libre exámen, la revolución francesa, con la proclamación y declaración de los derechos del hombre y de la soberanía nacional; siendo hoy sus representantes el racionalismo, el socialis-

mo y la anarquía, últimas consecuencias de aquellas blasfemias de Lutero. Esta escuela de división tiene doble carácter: de pecado y de crimen social; como pecado tiende á separar, á divorciar las cosas de su fin las potencias de su objeto, el hombre de su destino, la sociedad y el poder del ordenamiento Divino, constituyéndolos sin Dios, el orden natural sin el sobrenatural; y negando la natural dependencia que la criatura tiene con relación á su Creador, rompe la armonía entre los hombres; disuelve la familia por el divorcio, la sociedad pública por la negación del fin último y del principio de autoridad. Divorcia las naciones entre sí, como hicieron Lutero en religión, Bacon y Descartes en filosofía, en política Maquiavelo y los enciclopedistas volterianos, y hoy los anarquistas que quieren hacer tabla rasa de todo lo existente. Como crimen social y político destruye la sociedad, negando las bases del orden en nombre del libre exámen, divide á los ciudadanos en partidos, desgarran las entrañas de la patria en guerras religiosas, civiles y sociales, pone en contradicción los deberes de ciudadano con los de católico, y triunfa esa ley de división después de grandes innovaciones religiosas, acompañadas de porfiadas y sangrientas guerras, que dejaron en pos de sí tantos montones de ruinas, tantas huellas de sangre en la mitad de la Europa, después de haber triunfado políticamente en el tratado de Westphalia, que sancionó el indiferentismo en las cuestiones políticas é internacionales, reconociendo la existencia política del protestantismo en el imperio, destruyendo la organización histórica de la cristiandad, introduciendo la secularización de las instituciones religiosas y sociales y un dualismo representado por la política ó diplomacia en oposición al Catolicismo; y después de haberse arraigado más y más en la revolución francesa con el espíritu impío que la animaba, rompe todos los organismos antiguos, crea otros nuevos, divorcia la vida presente de la futura, la tierra del cielo y hace que caigan en el patíbulo, en Inglaterra, Carlos I, á manos de los protestantes; en Francia el piadoso Luís XVI á manos de los filósofos volterianos; y en la calle pública Nicolás I en Rusia, Sidi Carnot en Francia, la Emperatriz Isabel en Austria, el rey Humberto, á quien Dios acaba de juzgar en Italia á manos de los nihilistas y anarquistas, quienes hacen la apología del crimen y perpetran el asesinato por modos y medios extraordinarios.

Esta tendencia naturalista se deja sentir también en nuestra Patria desde las herejías de Arrio y Prisciliano, que arraigaron entre los Suevos y Visigodos: y después de formada nuestra nacionalidad, por la conversión de Recaredo al Catolicismo, se manifestó en las frecuentes rebeliones militares de Witerico, Sise-

nando, Ervigio y Witizza que produjeron la catástrofe del Guadalete; pero cuando el naturalismo ha llegado á su apogeo en España, es en el siglo presente, desde la famosa Constitución de Cádiz, á pesar de invocarse en su principio el nombre de la Santísima Trinidad y de sancionarse en ella con leyes sabias y justas la unidad católica con exclusión de cualquiera otra religión; porque desde entonces, el espíritu católico que informaba nuestra legislación se desvanece, se secularizan poco á poco las instituciones, se entronizan la filosofía panteísta y materialista y la literatura sensualista, y el hermoso lenguaje de nuestros clásicos es desfigurado por torpes galicismos; nuestra política, que no es ya la cristiana de tiempos anteriores, no es propia sinó satélite de astros extranjeros; y la legislación se hace por fórmulas convenidas entre unos pocos, na obstante haberse proclamado la soberanía nacional y el sufragio universal.

Por lo tanto: el Catolicismo y el naturalismo, la ley ortodoxa ó de unidad, y la heterodoxa ó de división están en oposición franca y abierta. Y en verdad: el naturalismo, confundiendo lastimosamente la libertad natural con la moral, y afirmando que así como la natural es la exención, es la ausencia de toda fuerza interior y exterior que la determine, que la obligue á obrar, así también la moral debe ser independiente, exenta de todo poder emanado de las leyes, sostiene que el hombre es su propio bien, su fin, su norma, que no hay derecho sobre el derecho del hombre, siendo contrario á la libertad humana todo derecho, que le preceda, le sea superior, ó limite sus facultades; que el hombre tiene derecho á vivir dentro de la órbita puramente natural, sin que le haga ceder ninguna inteligencia ó voluntad superior, ninguna revelación ó autoridad que proceda de Dios, porque la razón humana, que es la única fuente de la verdad y de la justicia y el mayor bien de la sociedad pública, lo mismo que el progreso civil, exigen que la sociedad se constituya sin religión, como si esta no existiera, ó por lo menos sin hacer distinción entre la verdadera y las falsas, diciendo los Estados modernos á Jesucristo y á su Iglesia «Recede a nobis; scientiam viarum tuarum nolumus».

De aquí aquella serie de falsas libertades que los naturalistas llaman derechos; como son: libertad de cultos, que lleva en pos de sí la secularización de la sociedad, del gobierno, de las leyes de enseñanza, de la familia y de la propiedad: la libertad de obrar, que trae consigo la supresión de los delitos religiosos en los códigos penales y la supresión de los días festivos; el monopolio de la enseñanza en los centros declarados oficiales por el

Estado, en los que se suprime la enseñanza religiosa: la secularización de la familia por el matrimonio civil y el divorcio: la supresión de los delitos políticos que se consideran delitos de pura opinión; ¡como si las bases cardinales de la sociedad dependieran de la opinión! y por último la supresión de los delitos comunes contra las personas y la propiedad, conclusión que de tales libertades deducen lógicamente los anarquistas, quienes considerando como heroes á los asesinos y grandes criminales, son los encargados de realizar los absurdos que se siguen de tales principios naturalistas y racionalistas.

Estas libertades informan, animan, y son como el principio regulador de las constituciones modernas, que parece se complacen en regir y gobernar á los pueblos, ó sin contar para nada con la Iglesia católica, ó usurpándole sus derechos, y absorbiendo sus atribuciones. Proclamadas semejantes libertades y la independencia absoluta del Estado, este prescinde en todos sus actos de Dios, como legislador, como fin último y sanción suprema de las leyes: de las reglas del orden, de la moralidad, negando por lo tanto la existencia de un Dios que tenga premios para la virtud y penas y castigos para el vicio, contentándose á lo más con un Dios que tenga su trono en las nubes, y se pasée por los umbrales del cielo, en la región más alta y escondida, como soñaban los deistas en tiempo de Job. Para qué más? El orden social formado por tales principios, descansando en los caprichos de la voluntad de semejantes gobernantes y en el continuo vaiven de las pasiones, flujo y reflujo de las mayorías, que hacen buena aquella definición de ley «quod multitudini placuit:» y que dan fuerza de derecho á cualquiera hecho solo por ser consumado, ¿podrá existir mucho tiempo? tendrá motivos para ser sólido y estable? ¡Ah! Señores, en fuerza de una lógica contundente, una vez negado el orden religioso por los naturalistas, en virtud del libre examen tan cacareado por la falsa reforma, vendrán las escuelas socialistas y anárquicas negando toda idea de orden; y extendiendo la teoría de los hechos consumados del orden político, al penal, y de este al privado y económico, proclamarán como santa la rebelión del hijo contra el padre, del súbdito contra el superior, del cristiano contra la Iglesia, del pobre contra el capitalista y propietario, declarando así derechos del hombre las desobediencias, las revoluciones, la herejía y el cisma, y toda clase de atentados en la lucha entre el capital y el trabajo.

Y en verdad: si ni el hombre, ni la familia, ni la sociedad, ni el poder dependen de Dios, que los creó y los conserva, ¿podrán depender de la autoridad humana tales institucio-

nes, algunas de ellas anteriores y superiores á la misma. Será más fuerte la relación y vínculo que existe entre estas instituciones y la autoridad humana fundada en una opinión, que la relación y vínculos que existen entre la criatura y su Creador? Con razón exclamaba el sapientísimo Pio nono, hablando de los naturalistas de su tiempo: «estos hombres destruyen la necesaria cohesión que por voluntad de Dios existe entre el orden natural y el sobrenatural.»

Infiérese de todo lo dicho acerca del Catolicismo y del naturalismo; 1.º que es diametralmente opuesto el espíritu que los anima, opuesta también su forma característica.

La forma del Catolicismo es la unidad, la autoridad el orden; la forma del naturalismo es la división, la anarquía, la disolución, manifestadas por el racionalismo sensualista, protegidas por el utilitarismo, para venir á caer en el nihilismo que ampara y defiende las doctrinas más falsas, erróneas y subversivas. 2.º que aunque nuestra razón personal es la regla próxima é inmediata de nuestras acciones, como su causa y raíz, sin embargo ha de estar informada y dirigida por la razón primera y suprema: y por lo tanto la humana no es autónoma é independiente de la divina en el ser ni en el obrar; pues la suprema es el principio; la regla fundamental del orden moral, en cuanto es el origen, el fin y la causa de la naturaleza humana y sus relaciones; y nuestra razón no hace más que conocer y promulgar ese orden anterior y superior á ella de la misma manera que el telescopio, no crea el movimiento de los astros cuando los descubre, cuando conoce y promulga el sistema planetario. 3.º Que siendo uno el Creador de todos los seres, uno el fin último de todos, y uno el motor universal, uno también debe ser el orden, aunque compuesto de varios elementos, de diversos grados y distintos eslabones, formando todos una escala desde la última criatura, al Creador, por la relación fundamental que existe entre el efecto y la causa, entre el fin y los medios para conseguirlo, entre los seres ordenados, á el fin y el ordenador que los sacó de la nada y que es causa del mismo orden, ya como causa eficiente de la criatura, ya como causa ejemplar á la que deben conformarse, ya como causa final á la que tienden y como fuente de la verdad y del bien; y 4.º Que confesando, defendiendo y procurando la observancia de tal orden el Catolicismo, vivifica, civiliza y salva al hombre y á las sociedades, ya que el orden es el principio vivificador, civilizador y salvador de la humanidad; así como por la razón contraria, el naturalismo acarrea la muerte á las naciones.

He concluido Excmo. y Rvmo. Señor: muy amada y estudio-

sa juventud, en quien todos los años encuentra nuevo aliento el Profesorado, que vela por tu educación; juventud generosa, que llena de aspiraciones, las más nobles, buscas con avidez la ciencia, verdadero pan de las almas, que mañana repartirás entre los pueblos, he propuesto á tu consideración el Catolicismo y el naturalismo ante el orden moral; he puesto ante tu vista en las mencionadas escuelas el bien y el mal; la vida y la muerte. Persuadido de que has de escoger el Catolicismo que es la vida de los pueblos y naciones, prepárate para luchar con enemigo tan falaz como el naturalismo, empuñando las armas que te suministra la Iglesia católica; solo con ellas podrás vencer enemigo tan coloso; solo así conseguirás el que las generaciones del siglo XX prorrumpen en el grito que espontáneo brota de tus lábios: nuestros maestros, nuestros padres, cobijados en el regazo de la madre Patria católica nos salvaron de la barbarie científica del naturalismo del siglo XIX.

**A. M. D. G.**

---

## AVISO IMPORTANTE

Por el Juzgado de Instrucción de la Puebla de Sanabria se participa al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis haber sido halladas por la Guardia civil las sagradas alhajas siguientes:

Un viril completo, al parecer de plata: Un pié de cáliz ó copón de idem: Una cubierta de seda de copón: Dos purificadores: Dos paños, cubierta de cáliz, uno negro y otro blanco, todos ellos envueltos en un paño negro.

Lo que se anuncia en este Boletín por si las referidas alhajas pertenecieron á alguna de las iglesias de este Obispado para la oportuna reclamación.

---

## NUEVA OBRA PREDICABLE

*original del Dr. D. Luis Calpena y Avila, Magistral de la Real Capilla de S. M. y Capellán Mayor de San Francisco el Grande.*

Se ha publicado de esta obra el primer tomo *Conferencias y Sermones*, que se halla de venta en las principales librerías de España.

En breve saldrá á luz el segundo volumen titulado *Jesucristo Rey*, Homilías directas sobre las Dominicas de Cuaresma.

Hay en preparación dos tomos de Sermones de la Virgen.

---

**Astorga—La Bañeza.**

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López, Rua antigua 5 y 7.